

LA PRUEBA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: UN PROBLEMA POR RESOLVER



Jueves 17 de febrero

16.00 a 16.15. Presentación de las Jornadas

Anna Caballé Martorell

Decana de la Facultad de Derecho de la Universitat Pompeu Fabra.

Joan Picó Junoy y Elisabet Cerrato Guri

Directores de las Jornadas

16.15 a 17.45. Un debate abierto: ¿realmente es suficiente la declaración de la víctima para alcanzar una sentencia condenatoria?

Javier Hernández García

Magistrado de la Sala II del Tribunal Supremo.

José Luis Ramírez Ortiz

Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona (sección 6ª), autor del libro "Perspectiva de género, prueba y proceso penal: una reflexión crítica" (2019).

Elena Larrauri Pijoan

Catedrática de Derecho Penal UPF, expresidenta de la *European Society of Criminology* y autora del libro "Criminología crítica y violencia de género" (2018)

Moderador: Joan Picó Junoy

17.45 a 18.15. Debate

18.15 a 18.45. Pausa café

18.45 a 19.45. La credibilidad de las declaraciones de las víctimas de violencia de género mediante elementos externos

Maribel Marín Torices

Neuropsicóloga y presidenta de la "Sociedad Española de Neuropsicología Jurídica y Forense"

Esther Gómez Sánchez

Analista de fraudes y miembro de la Junta directiva de la "Asociación de Analistas Expertos en Comportamiento no Verbal"

Joan Picó Junoy

Catedrático de Derecho Procesal UPF y coautor del estudio "Examen de un nuevo método de detección judicial de la mentira" (2019)

Moderadora: Elisabet Cerrato Guri

19.45 a 20.15. Debate

**17 y 18 de
Febrero 2022**

**Departamento de Derecho
UPF**

**Sala de Grados A. Calsamiglia
Universitat Pompeu Fabra**



PID2020-115304GB-C21
PID2020-115304GB-C22

LA PRUEBA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: UN PROBLEMA POR RESOLVER



Viernes 18 de febrero

10.00 a 11.30. Una visión práctica de los problemas probatorios de la violencia de género vistos desde la magistratura, la fiscalía y la abogacía.

Carlos Pascual Alfaro

Magistrado del Juzgado de Violencia sobre la mujer número 1 de Barcelona

Elena González Estévez

Fiscal Delegada contra la Violencia sobre la Mujer en la Fiscalía Provincial de Barcelona

Rut Pérez Mayo

Abogada especializada en violencia machista y derecho penal del Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona.

11.30 a 12.00. Debate

12.00 a 13.00. Presentación de las 5 mejores comunicaciones libres.

13.00. Clausura de las Jornadas

Dirección de las Jornadas

Joan Picó Junoy, Catedrático de Derecho Procesal de la UPF

Elisabet Cerrato Guri, Profesora Agregada de Derecho Procesal de la URV

Coordinadores

Ramon Escaler Bascompte, Profesor Agregado de Derecho Procesal de la UPF

Roser Casanova Martí, Profesora ayudante de Derecho Procesal de la URV

Comité Científico

Elena Larrauri Pijoan, Catedrática de Derecho Penal y Criminología de la UPF

Joan Picó Junoy, Catedrático de Derecho Procesal de la UPF

Elisabet Cerrato Guri, Profesora Agregada de Derecho Procesal de la URV

Núria Torres Rosell, Profesora Agregada de Derecho Penal de la URV

Con la colaboración de la "Asociación de Probática y Derecho Probatorio"



**17 y 18 de
Febrero 2022**

**Departamento de Derecho
UPF**

**Sala de Grados A. Calsamiglia
Universitat Pompeu Fabra**



**Universitat
Pompeu Fabra
Barcelona**



**FACULTAT DE
CIÈNCIES JURÍDIQUES
Universitat Rovira i Virgili**



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACION**

PID2020-115304GB-C21

PID2020-115304GB-C22

LA PRUEBA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: UN PROBLEMA POR RESOLVER



Inscripciones: formulario

Aforo limitado a 70 asistentes (por estricto orden de inscripción)

Comunicaciones

A las Jornadas podrán presentarse comunicaciones, que se publicarán en el libro de las Jornadas.

Las comunicaciones deberán tener una extensión máxima de ocho páginas y deberán centrarse directamente en el tema que desee desarrollarse en la comunicación.

El tipo de letra será Times New Roman con tamaño 12 (texto) y 10 (nota a pie de página) y espacio interlineal doble.

Las comunicaciones deberán enviarse a la atención de los directores de las jornadas a la siguiente dirección:

pruebaviolenciagenero.febrero2022@upf.edu

La fecha límite de envío es el **23 de enero de 2022 (a las 24 horas)**.

Las comunicaciones seleccionadas serán notificadas en el periodo del **24 al 30 de enero**.

Las 5 mejores comunicaciones tendrán el alojamiento gratuito durante las Jornadas y necesariamente deberán exponerse de forma oral.

**17 y 18 de
Febrero 2022**

**Departamento de Derecho
UPF**

**Sala de Grados A. Calsamiglia
Universitat Pompeu Fabra**



**FACULTAT DE
CIÈNCIES JURÍDIQUES
Universitat Rovira i Virgili**



PID2020-115304GB-C21

PID2020-115304GB-C22